









Control fiscal territorial para consolidar el desarrollo regional

El país se encuentra hoy frente a un reto fundamental: construir una sociedad en paz, que camine confiada hacia un desarrollo equitativo y constante. Para lograrlo es necesario continuar en el camino de la consolidación de instituciones democráticas y participativas que ejecuten de manera efectiva programas y proyectos encaminados a construir una sociedad social y ambientalmente sostenible.

En esta perspectiva, es indispensable fortalecer la vigilancia y control de la inversión pública realizada en los municipios y departamentos. Éste es el papel que las contralorías territoriales deben cumplir hoy; por ello, se hace necesario continuar fortaleciéndolas para el desempeño de su labor.

En los últimos años la eficiencia del control fiscal territorial ha sido cuestionada a nivel nacional, a través de argumentos que plantean un análisis equivocado de su costo-beneficio, limitando la evaluación a los resultados del resarcimiento del daño patrimonial causado, el cual se enfrenta a una normatividad excesivamente garantista.

Consideramos que el análisis debe valorar fundamentalmente, el papel que los entes de control cumplen en la prevención de la pérdida de los recursos públicos, pues su labor incluye la evaluación de la gestión de las entidades sujetas a control y el impacto socio-económico de sus resultados. Así mismo, se desarrollan acciones fiscales, casi en tiempo real, sobre aquellos temas que representan mayor riesgo de corrupción, como la contratación estatal, en especial, la de obra pública.

Por otra parte, se deben valorar los beneficios de la descentralización del control fiscal desde la perspectiva del fortalecimiento del Estado y de su legitimidad, al garantizar su presencia en las apartadas regiones, trabajando en pro del mejoramiento de las administraciones públicas locales y promoviendo el control social. ¿Cómo cuantificar estos beneficios? ¿No es ésto parte de lo fundamental?



Para todos es claro que la corrupción en nuestro país es un problema crucial que hace necesario plantearse una re-ingeniería del control fiscal, pero ésta debe enfocarse precisamente en la profundización de la descentralización y la desconcentración del Estado.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ha hecho su apuesta por el fortalecimiento del control fiscal territorial, como una respuesta coherente para construir paz desde las regiones. El presente informe presenta los resultados de esta apuesta ante los vallecaucanos.

En la vigencia 2017 se realizaron 351 auditorías a las 152 entidades vigiladas. Las auditorías establecieron más de 750 hallazgos que motivaron el inicio de los respectivos procesos de investigación y determinación de responsabilidades por un presunto daño patrimonial de \$51.141 millones.

Así mismo, se generaron beneficios cuantitativos por más de \$2.500 millones producto de recuperaciones en la gestión de los sujetos de control y cerca de un centenar de beneficios cualitativos que permitieron reorientar las acciones y los procesos administrativos de los auditados.

En este informe se detalla toda la gestión de la pasada vigencia. Esperamos que los vallecaucanos continúen apoyando la labor de su ente de control Departamental, para contribuir así al desarrollo regional y consolidar la paz en nuestro territorio.

José Ignacio Arango Bernal

Contralor Departamental del Valle del Cauca



CONTROL FISCAL efectivo para el Valle

El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca 2016-2019, denominado: "Control fiscal participativo para la protección de los recursos del Valle del Cauca", cumplió en el 2017, dos años de ejecución.

Buscando siempre un control fiscal más efectivo y oportuno, la administración del Dr. José Ignacio Arango Bernal, dio prioridad al fortalecimiento de la participación ciudadana y la protección de los recursos naturales del Valle del Cauca.



Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal



Participación Activa de la Comunidad en el Control Fiscal



Responsabilidad Ambiental



Fortalecimiento Institucional

El Plan estratégico de la Contraloría Departamental se fundamenta en pilares



Contraloría del Valle pasa su examen fiscal con buena nota

La Auditoría General de la República feneció las cuentas de la Entidad correspondientes a las vigencias 2016 y 2017; producto de una gestión fiscal eficiente y efectiva.

En el año 2017, doce de los quince procesos evaluados por la Auditoría General de la República fueron calificados como excelentes y/o buenos; entre ellos Control Fiscal y Jurisdicción Coactiva, que son parte misional de la Contraloría. De igual manera, fue valorado como bueno el proceso contractual de la Entidad.

Una Contraloría certificada

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la vigencia 2017 conservó el certificado de calidad en las normas ISO 9001 y NTCGP:1000, fortaleciendo el acompañamiento a los procesos en todos los temas relacionados con el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, riesgos, indicadores y planes de acción por estrategias, entre otros.



Encuentro del Auditor General de la República con los funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.



Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal

Instalación de la Auditoría Integral a la Gobernación del Valle.

En cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico trazado, la Contraloría Departamental efectuó 351 ejercicios auditores; 20 de ellos evaluaron la gestión de las entidades de manera integral y 331 se enfocaron en temas de impacto. El objetivo planteado fue siempre garantizar que los recursos públicos gestionados por las entidades o por particulares, se hayan ejecutado con el fin de satisfacer las necesidades de la población, protegiendo el medio ambiente y cumpliendo con lo establecido en la Constitución y la ley.

En la vigencia 2017 se efectuó vigilancia a 152 Sujetos de Control divididos en:



Control a urgencias manifiestas decretadas por los municipios

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca conceptuó sobre 16 urgencias manifiestas emitidas por los municipios para atender diversas situaciones prioritarias.

Del total de pronunciamientos emitidos, seis (6) fueron desfavorables debido al incumplimiento de requisitos legales: municipios de Ginebra, Ansermanuevo, La Victoria, San Pedro, Toro y Empresas Públicas de Cartago -Emcartago-.

Estos conceptos se dieron a conocer a las autoridades competentes con el fin de impedir que esta modalidad jurídica se convierta en una alternativa para la contratación "a la medida" de las autoridades locales.

Beneficios cuantitativos y cualitativos del control fiscal

En atención a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, durante la vigencia 2017 se determinaron 83 beneficios de control fiscal de tipo cualitativo, y 8 de tipo cuantitativo por valor de \$2.568 millones.

Este valor corresponde a recuperaciones de recursos originadas en observaciones y hallazgos producto de auditorías de modalidad regular y especial, y al seguimiento de los planes de mejoramiento.

Beneficios cualitativos

83

Beneficios cuantitativos

8

Recuperaciones y ahorros por valor de \$2.568 millones

Estado de las finanzas del Departamento

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca emite informes técnicos que son útiles a las entidades para tomar decisiones y también a las corporaciones (Asamblea y Concejos) para ejercer su control político. Entre ellos destacamos el Informe Financiero y Estadístico que presenta dentro de sus apartes, un análisis sobre la deuda pública del Departamento y los municipios.

Deuda Pública

(Millones de pesos)

No.	ENTIDADES	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2016	VARIACIÓN
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE	20.381	-	-100,00%
2	HOSPITALES E.S.E	8.674	6.892	-20,54%
3	EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS	15.748	31.562	100,42%
4	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	15.580	14.984	-3,83%
5	MUNICIPIOS	119.657	106.098	-11,33%
	TOTAL	180.040	159.536	-11,39%

En el cuadro se evidencia que el Departamento terminó la vigencia 2016 sin deuda pública y por lo tanto, con plena capacidad de endeudamiento. Los municipios en cambio, aunque disminuyeron su deuda en un 11%, continúan teniendo el mayor peso en el estado de endeudamiento del Valle (67%).

El Municipio de Cartago con el 24% (\$26.687 millones) tiene la mayor participación sobre el total de la deuda de los municipios, seguido por el municipio de Jamundí con el 21% (\$22.766 millones).

Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, facilita que el Valle del Cauca retome la categoría Especial

En el año 2016 el indicador de gastos de funcionamiento del Departamento fue del 46%, ubicándose por debajo del límite que ordena la Ley 617 de 2000 (50%), lo cual le permitió recuperar para finales de la vigencia 2017 la categoría especial.

Resultados de auditorías a temas de alto impacto para el Departamento del Valle del Cauca

Auditorías Especiales a la Contratación



Presunto detrimento patrimonial de \$1.409.308.302

La contratación es una temática calificada como de alto riesgo de corrupción; por ello, en el año 2017 se realizaron 10 auditorías especiales a la contratación en 7 entidades hospitalarias y 3 municipios del Valle del Cauca.

Principales falencias detectadas en los municipios:

- Se presentaron irregularidades en el registro de la contratación en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública), el cual no se realiza, o se efectúa por fuera de los términos señalados, particularmente en materia de contratos de mínima cuantía.
- Varios proyectos de la vigencia 2016 no se adecuaron a la realidad de los municipios, afectando la articulación de éstos con los planes de desarrollo.
- No se cuenta con un sistema de información idóneo que articule la planeación con el presupuesto.
- La Metodología General Ajustada (MGA) no se actualizó correctamente y en coherencia con los proyectos asociados a los Planes Operativos Anuales de Inversiones (POAI) y a los planes de desarrollo.
- Los POAI no se convirtieron en herramientas de planificación de la inversión para priorizar los planes,

programas y proyectos incorporados en el presupuesto anual de los municipios.

 No se evidenció un adecuado sistema de información, como tampoco políticas claras para la ejecución de las actividades administrativas, por medio de las cuales se dio viabilidad a los recursos.

Irregularidades en la contratación de los hospitales:

- Se evidenció falta de controles en el proceso de planeación (elaboración de estudios previos y nombramiento de supervisores).
- La publicación de los contratos en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) no se realizó en la forma y términos que señala ley, faltando así al principio de transparencia.
- Faltaron soportes de la ejecución de contratos y persistió un inadecuado manejo y organización de los documentos que integran cada uno de los expedientes contractuales.
- Se evidenció una excesiva contratación de mínima cuantía sin ningún tipo de reglamentación o soportes.
- Se realizó contratación de mínima cuantía bajo la modalidad de "órdenes", que pueden ser de servicio o suministro, entre otros.



Auditorías modalidad regular

Resultados de algunas de las auditorias de modalidad regular efectuadas a las entidades sujetos de control:

Auditoría regular al Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" - HUV-No se Fenece cuenta de la Vigencia 2016



Se evidenciaron irregularidades en la contratación que se realizó a través de contratos de prestación de servicios, suministros y consultoría, entre otros; en contravía de los principios de planeación, transparencia, anualidad, moralidad e imparcialidad.

Se resaltan las siguientes situaciones:

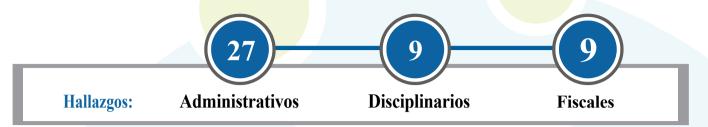
-Fallas en la supervisión y contratos sin cumplir con los requisitos legales.

- -Falta de gestión en el cobro de los cánones de arrendamiento, lo que ha generado pérdida de recursos.
- -Deficiencias en la gestión de la recuperación de cartera, cuyo monto asciende a \$9.294 millones.
- -Facturación de entidades deudoras sin radicar oportunamente, generando prescripciones y glosas.



Presunto detrimento patrimonial de \$14.218.409.672

Auditoría regular a la Industria de Licores del Valle. - ILV-



Presunto detrimento \$13.284.879.999

La cuenta de la vigencia 2016 **FUE FENECIDA**. No obstante, se determinaron deficiencias en el presupuesto de ingresos y de gastos, debido al débil control de los costos asociados a la producción y a que no se tuvo en cuenta la incidencia de los gastos administrativos en el costo final del producto.

Contablemente, la empresa dio de baja en su contabilidad el valor de la cartera morosa correspondiente a los diferentes deudores (\$11.498 millones), lo cual impidió el cobro de estos derechos y conllevó a la toma de créditos. Ésto generó una pérdida considerable de recursos.

La gestión financiera mostró ineficacia en la generación de liquidez y en la utilización de los activos para generar los flujos planeados, lo que conllevó a rendimientos poco favorables. Las ventas no generaron los ingresos suficientes para recuperar los costos y gastos operativos de pérdidas anteriores, la cartera fue muy alta y presentó una lenta rotación e insolvencia para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

En cuanto a la normatividad ambiental también se observaron deficiencias como el incumplimiento de la reglamentación integral para la gestión de las aguas subterráneas en el Departamento del Valle del Cauca.



Así mismo, se detectaron debilidades en el manejo integral de los residuos peligrosos (RESPEL), ocasionando posible riesgo ambiental.

Auditoría Regular ACUAVALLE S.A E.S.P.



Presunto detrimento \$943.340.625

La Contraloría Departamental del Valle NO FENECIÓ la cuenta de ACUAVALLE S.A. E.S.P. para la vigencia 2016.

Se evaluaron contratos por valor de \$10.245 millones, detectándose que:

- -Se pagaron imprevistos e IVA en contratos de obra generando presunto detrimento patrimonial.
- Se presentaron deficiencias en la gestión legal de la contratación y en la misma rendición de la cuenta.
- Se realizaron pagos de gastos notariales para legalizar créditos de vivienda no autorizados en la convención colectiva.

-La Entidad incumplió con el principio de austeridad al contratar el suministro e impresión de material publicitario y promocional. También se contrató tecnología sin justificación legal, financiera, contable y técnica.

ASPECTOS RELEVANTES

Se evidenció riesgo en la viabilidad financiera de la entidad por la existencia de embargos judiciales valorados en \$18.197 millones.

El endeudamiento de la empresa (crédito y financiamiento con la banca central) asciende a \$14.169 millones, de los cuales \$5.309 millones corresponden a financiamiento a corto plazo y \$8.860 millones a largo plazo.

Auditoría Regular Municipio de Jamundí



Presunto detrimento patrimonial de \$175.622.743

NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2016

- Se emitió opinión negativa sobre los estados contables de la Entidad.
- -Se evidenciaron deficiencias en el Plan de Desarrollo, el cual no presenta concordancia en los valores registrados en el sistema presupuestal (plan financiero, plan operativo anual de inversiones y el presupuesto). Tampoco se efectuó el cierre anual de los proyectos, lo cual dificultó determinar los logros y el impacto del Plan.

Inconsistencias en la planeación y ejecución de los contratos:

- -Se evidenciaron contratos celebrados con personas jurídicas cuya razón social no guarda relación con los objetos contractuales.
- Se efectuó licitación pública para el plan de alimentación escolar, sin acreditar disponibilidad presupuestal en estudios previos y aviso de convocatoria.

- Se dictó una capacitación por fuera del municipio a servidores públicos que según normatividad, no son beneficiarios.
- -Se evidenció un deficiente manejo de la declaratoria de calamidad pública, pues se encontraron formatos de solicitudes de disponibilidad presupuestal anteriores a la declaratoria de la calamidad, para respaldar contratación de necesidades que fueron incluidas en ésta.
- Se evidenciaron inconsistencias en la justificación de contratación directa (contrato de transporte escolar).

Deficiente manejo ambiental

- Se presentó omisión en el manejo de agua no apta para el consumo humano.
- -Se encontró que la planta de tratamiento de aguas residuales carecía de permiso de vertimientos y de evaluación del cumplimiento de algunos parámetros para su funcionamiento.



Auditoría Regular Municipio de Zarzal, vigencias 2015 - 2016



NO SE FENECE la cuenta de la vigencia 2015. SI SE FENECE la cuenta de la vigencia 2016.

Deficiencias en la planeación:

- Las metas de resultado y los indicadores del Plan de Desarrollo 2016-2019 no son claras ni precisas, lo cual no permitió realizar un efectivo seguimiento y evaluación del mismo.
- Se determinaron falencias en los mecanismos de medición y seguimiento del Plan de Desarrollo y su ejecución, por falta de articulación entre las

áreas financiera, planeación y jurídica; originando deficiencias con relación a los principios y deberes de la contratación.

Deficiencias financieras:

-Se emitió concepto "con deficiencias" en la gestión financiera de ambas vigencias analizadas. También se evidenciaron debilidades en el recaudo tributario de cartera, por concepto de impuesto predial, donde se encontraron 374 prescripciones concedidas en el 2015, por valor de \$125 millones.

Control Fiscal de Obras Civiles y Proyectos de Infraestructura Física en el Departamento

Se revisaron contratos de obra pública y consultoría que se ejecutaron y/o fueron liquidados durante la vigencia 2017.

Valor de los contratos evaluados: \$60.132 millones Se concluyó que persisten deficiencias ya identificadas en la vigencia anterior, en la labor que realizan los interventores y/o supervisores designados.

En esta área y como beneficio del ejercicio auditor, se logró la identificación de falencias constructivas y administrativas, que podrán ser corregidas para lograr que las obras contratadas cumplan con su fin social, de acuerdo con las decisiones tomadas por el sujeto de control.

Resarcimiento del erario público vigencia 2017

No. Procesos

Cobro coactivo



Procesos de cobro coactivo con recuperación de cartera

Cuantía \$198.448.271

No. Procesos

Responsabilidad fiscal



Procesos de responsabilidad fiscal archivados por pago total durante el proceso de investigación

Cuantía \$62.279.554

No. Procesos

Sancionatorio



Recaudos de procesos administrativos sancionatorios

Cuantía \$27.951.842

DENUNCIAS ATENDIDAS

178



Participación activa de la comunidad en el control fiscal

Bajo la convicción de que la participación ciudadana es fundamental para cualificar el ejercicio del control fiscal, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en el año 2017, realizó 16 capacitaciones que beneficiaron a más de 1500 ciudadanos. Entre estas experiencias se destacan:

- Seminario de fortalecimiento de la gestión fiscal con integración del control social.
- Seminario de control social sobre la actividad contractual del estado colombiano.

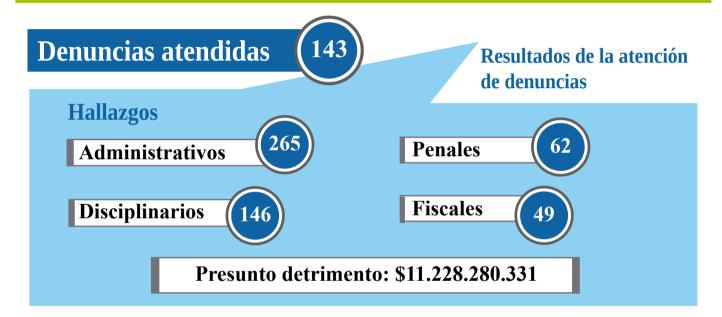


Auditoría regular de Jamundi, articulada con la comunidad

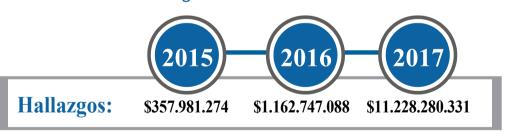
Efectividad del control ciudadano

En la vigencia anterior, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca atendió las denuncias ciudadanas con oportunidad, calidad y profundidad, arrojando resultados contundentes que benefician fiscalmente al Departamento y contribuyen a recuperar la confianza de la comunidad en el Ente de Control Regional.

La atención de las denuncias recibidas representó un aumento del 866% en el valor de los hallazgos fiscales detectados, pasando de \$1.162 millones de presunto detrimento en el año 2016 a \$11.228 millones en el año 2017, aproximadamente.



Cuantía de hallazgos fiscales en denuncias ciudadanas



Las conductas más denunciadas se relacionan nuevamente con la contratación pública y representan un 53%.



La Contraloría del Valle del Cauca es una Entidad de puertas abiertas al ciudadano

Durante el año 2017 se continuó el fortalecimiento de la comunicación externa brindando información oportuna y veraz al ciudadano, acorde con lo dispuesto en la normatividad de transparencia y acceso a la información pública y en la estrategia nacional de Gobierno en Línea.

En esta perspectiva se rediseñó en la vigencia 2017, el sitio WEB de la Entidad, buscando garantizar el fácil acceso del ciudadano a la información y facilitar el proceso de denuncias en línea. De igual manera, se determinó la creación de un espacio exclusivo para el veedor ciudadano, donde se puede encontrar la oferta institucional para cualificar y apoyar su acción de control.

De igual manera, en el año 2017 se continuó con la promoción de las redes sociales como instrumento de interacción permanente con la comunidad y se creó el canal institucional de YouTube, donde el ciudadano puede encontrar videos institucionales, didácticos y promocionales para facilitar el ejercicio del control social.



Rueda de prensa



Rendición de cuentas 2016

Las direcciones electrónicas de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca son: Página WEB de la Entidad: http://www.cdvc.gov.co



Contraloría Valle del Cauca



You Tube

Contraloría Valle del Cauca 2016-2019

Línea de Atención Ciudadana: 8880304

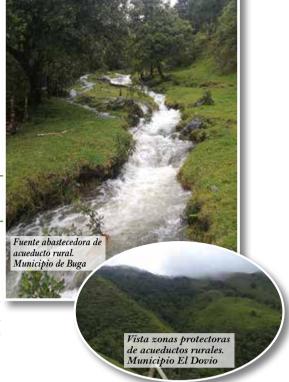


Responsabilidad Ambiental

Se realizaron 16 auditorías ambientales especiales que evidenciaron una crítica situación del agua en el Valle del Cauca.

1. Auditorías especiales a la Gestión Ambiental (10 auditorías)

A través de estas auditorías se evaluó la inversión ejecutada por los municipios en agua potable, saneamiento básico, protección de la reserva hídrica, gestión del riesgo, protección de las cuencas y fortalecimiento de la cultura ambiental, entre otros factores.



Resultados:

- En términos generales se determinaron deficiencias de gestión de las administraciones municipales para desarrollar proyectos ambientales que garanticen resultados positivos frente a las problemáticas ambientales existentes.
- Se constató una deficiente planificación de la gestión ambiental, presentándose inconsistencias entre lo planeado y lo ejecutado.
- Se evidenció reducción de las inversiones ambientales y acelerado deterioro de los recursos naturales.

2. Auditorías a la Calidad del Agua en la zona rural (6 auditorías)

Después de una revisión general de la situación de la calidad del agua para el consumo humano en la zona rural, se priorizó la realización de auditorías en 6 municipios: Vijes, Versalles, La Unión, Yotoco, Calima- El Darién y El Cerrito.

Resultados:

- Se verificó un aumento en el número de municipios descertificados en agua potable y saneamiento, lo cual impide que los recursos nacionales destinados a garantizar este recurso sean administrados directamente por los municipios.
- Hay escasez de recursos para la inversión en agua potable y saneamiento básico, pero también falta gestión de los municipios para incrementarlos.
- Se evidenció aumento del número de acueductos rurales con IRCA mayor a 80%; es decir, sistemas de abastecimiento en los cuales el agua es inviable para el consumo humano.

Las auditorías ambientales realizadas generaron los siguientes hallazgos.



Apoyo a la gestión ambiental municipal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca apoyó la gestión ambiental de los municipios a través de capacitaciones en temas de vital importancia como:

- ✓ Gestión ambiental y normativa ambiental.
- ✓ Adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico.
- Calidad del agua en zonas rurales. Esta capacitación contó con la participación de la Procuraduría Regional, la Secretaría de Salud Pública Departamental.
- ✓ Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con la veeduría ciudadana de Vijes sobre la problemática de escasez de agua del municipio, adquisición de predios y seguimiento de alternativas para mitigar la escasez del recurso.

Capacitación en calidad del agua en las zonas rurales



De igual manera, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, realizó gestión con el SENA y la UES, para capacitar a las juntas administradoras de acueductos rurales en los municipios de Ulloa, Alcalá, Argelia, Vijes, Yotoco y Calima - El Darién. En total, se logró impactar 25 juntas, las cuales conocieron buenas prácticas de administración del recurso hídrico.

Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Valle del Cauca

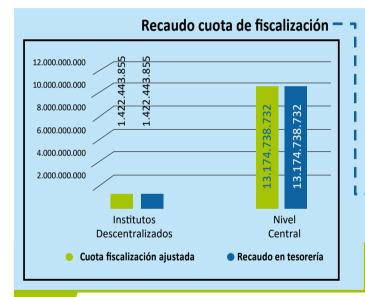
La Contraloría Departamental del Valle del Cauca elaboró en la vigencia 2017, el Informe Anual del Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de la vigencia 2016, en el cual se evaluó la gestión ambiental de los 37 municipios sujetos de control y la gestión e inversión realizada por el Departamento en este aspecto.



Fortalecimiento Institucional

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ejecutó sus recursos financieros, tecnológicos y físicos con eficiencia y eficacia, renovando la plataforma tecnológica, mejorando los instrumentos propios de la entidad y fortaleciendo el sistema integrado de gestión.

En la vigencia 2017 la Entidad inició la transición a la norma ISO 9001:2015, la cual fue evaluada por el ICONTEC en la vigencia 2018.



Control interno contable eficiente

En el informe realizado en el año 2017 sobre el control interno contable de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, vigencia 2016, se concluye que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable son adecuados. Se obtuvo una calificación de 4.95 sobre 5.00 posibles.



Renovación de las instalaciones fisicas.

Cumplimiento de los objetivos del Plan estratégico 2016-2019

El desempeño institucional de todos los procesos arrojó una medición superior al 95% en el logro de las metas propuestas.

Los cuatro temas base del Plan Estratégico y los resultados esperados, se han cumplido en un 100%; igualmente los pesos porcentuales de cada año transcurrido se han logrado, acumulando el 45% para el segundo año.

Manejo eficiente de los recursos

El presupuesto definitivo ejecutado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca durante la vigencia 2017 ascendió a \$14.597 millones, recaudándose el 100% de las cuotas de fiscalización de los entes descentralizados y el 100% de las transferencias de la administración central.

Factores del Sistema de control interno contable de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	Puntaje 2017	rio
Entorno de control	4.12	satisfacto
Información y comunicación	3.96	fa
Direccionamiento estratégico	3.63	ıtis
Administración de riesgos	4.82	
Seguimiento	4.97	Nivel
Indicador de madurez MECI	82.49%	Z

Renovación física y tecnológica de las instalaciones locativas de la Entidad

En el año 2017 se renovaron las instalaciones de uno de los dos pisos de la Entidad de manera integral; es decir, estructura, oficinas y mobiliario. De igual manera, se instaló fibra óptica y un sistema de seguridad general.

La sala de audiencias orales también fue renovada en su parte estructural y tecnológica.

Cabe resaltar que no se realizaba una remodelación a las instalaciones de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca hacía más de 25 años.

Renovación del parque automotor al servicio del control fiscal

Tal como se proyectó, para la vigencia 2017, se culminó la renovación del 100% del parque automotor de la entidad, el cual tenía más de diez años de uso, fortaleciendo con ello el ejercicio del control fiscal.

Plan Anticorrupción

Durante la vigencia 2017 se realizó un seguimiento permanente a los 20 riesgos de corrupción definidos por la entidad, verificando que no se materializó ninguno de ellos. Esto evidenció la efectividad de los controles establecidos.



Informe del gasto

En la vigencia 2017 la ejecución presupuestal de la Entidad se orientó a optimizar el uso de los recursos en pro de la eficiencia misional y el bienestar del talento humano, como se detalla en la siguiente matriz:

Concepto de gasto	Vigencia 2015	Vigencia 2016	Vigencia 2017	Variación %
Planta temporal Transporte	1.548.470.929		518.123.530	
Alimentación y alojamiento	264.785.788	226.603.760	306.158.056	35%
Servicio de telefonía fija	2.765.005	1.711.440	409.072	-24%
Servicio de internet	15.409.019	18.452.397	21.289.574	15%
Servicio celular del despacho	2.294.184	-	-	
Servicio combustible, lavada y cambio de aceite	34.371.047	21.685.433	40.609.660	87%
Contratación	763.359.302	1.240.750.006	1.679.062.203	35%
Publicación	3.267.451	6.210.869		0%
Total	2.645.660.650	1.515.413.905	2.565.652.096	69%

Fuente: Oficina de control interno. Austeridad del gasto público.





Contratación:

Inversión en el parque automotor toda vez que se renovó en un 30%, logrando en las dos vigencias su reemplazo total.

Planta temporal:

Con el fin de suplir las necesidades de personal para cumplir con la misión institucional, se crearon 35 empleos temporales autorizados por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Transporte, Alimentación y Alojamiento:

Esta apropiación se utiliza en las áreas misionales, por consiguiente se amplio su cubrimiento con la entrada en operación de la planta temporal.



Equipo de trabajo de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca



Por un Valle mejor, control participativo en acción

www.contraloriavalledelcauca.gov.co





You Tube Contraloría Valle del Cauca 2016-2019

Línea de Atención Ciudadana: 8880304